

	<b>GESTIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>		<b>CÓDIGO</b>	MA-BU-02
			<b>VERSIÓN</b>	01
	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b>		<b>FECHA</b>	24/04/2023
			<b>PÁGINA</b>	1 de 6
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>		<b>APROBÓ</b>
Líder Gestión Bienestar Universitario		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad

## 1. CONTENIDO

### 1. OBJETIVO:

Desarrollar recomendaciones relacionadas con las normas de bioseguridad de la División de Servicios Asistenciales y de Salud de la UFPS para la prestación de los servicios de salud para mitigar, prevenir y controlar infecciones y eventos adversos asociadas a la incidencia del riesgo biológico.

### 2. ALCANCE:

Este manual aplica para todos los funcionarios y demás partes involucradas de la División de Servicios Asistenciales y de Salud, en especial aquellas que interactúan directamente con fuentes de riesgo biológico: Profesionales de la salud y auxiliares de servicios generales.

### 3. DEFINICIONES:

- **Afectado:** persona, equipaje, carga, contenedor, medio de transporte, mercancía, paquete postal o resto humano que está infectado o contaminado, o que es portador de fuentes de infección, plagas o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública y la sanidad animal y vegetal.
- **Aislamiento:** separación de un individuo de las demás personas, animales, plantas o vegetales enfermas, mercancías, paquetes postales y medios de transporte afectados, con objeto de prevenir la propagación de una infección y/o contaminación.
- **Antisepsia:** empleo de sustancias químicas para inhibir o reducir el número de microorganismos de la piel viva, las membranas mucosas o tejidos abiertos a un nivel en el cual no generen infecciones.
- **Asepsia:** ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.
- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- **Clasificación de triage:** sistema de selección y clasificación de pacientes en los servicios de urgencias, basado en sus necesidades terapéuticas y los recursos disponibles para atenderlo. La Resolución 5596 del 24 de diciembre de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social estipuló cinco categorías de triage, con la salvedad que los tiempos establecidos de atención no aplicarán en situaciones de emergencia o desastre con múltiples víctimas.
- **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- **Desinfección de bajo nivel:** procedimiento mediante el cual se tiene efecto sobre las bacterias en forma vegetativa, levaduras y virus de tamaño medio, pero sin acción sobre el bacilo de la tuberculosis.
- **Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
- **Hipoclorito:** Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

	<b>GESTIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>		<b>CÓDIGO</b>	MA-BU-02
			<b>VERSIÓN</b>	01
	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b>		<b>FECHA</b>	24/04/2023
			<b>PÁGINA</b>	2 de 6
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>		<b>APROBÓ</b>
Líder Gestión Bienestar Universitario		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad

- **Material Contaminado.** Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- **Microorganismo:** Es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.
- **Minimización:** Es la racionalización y optimización de los procesos, procedimientos y actividades que permiten la reducción de los residuos generados y sus efectos, en el mismo lugar donde se producen.
- **Normas de bioseguridad:** Son las normas de precaución que deben aplicar los trabajadores en áreas asistenciales al manipular sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todo paciente y sus respectivos recipientes, independiente de su estado de salud, y forman parte del programa de salud ocupacional.
- **Limpieza:** Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de las soluciones antisépticas.
- **Precaución en ambiente:** Es el principio según el cual cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.
- **Precaución en salud:** Es el principio de gestión y control de la organización estatal, empresarial y ciudadana, tendiente a garantizar el cumplimiento de las normas de protección de la salud pública, para prevenir y prever los riesgos a la salud de las personas y procurar mantener las condiciones de protección y mejoramiento continuo.
- **Prevención:** Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos, ya sea en la prestación de servicios de salud o cualquier otra actividad que implique la generación, manejo o disposición de esta clase de residuos, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.
- **Residuo Biosanitario.** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.
- **Residuos Peligrosos.** Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.
- **Técnica aséptica:** Son los distintos procedimientos que se utilizan para conservar la ausencia de gérmenes patógenos, en el cuidado del paciente y en el manejo de equipos y materiales.

#### 4. CONTENIDO

##### 4.1. Precauciones universales

Dichas precauciones están diseñadas para reducir el riesgo de transmisión de microorganismos, basados en la consideración que todo paciente es potencialmente infeccioso, y se debe:

- Evitar contacto con piel o mucosa con sangre y otros fluidos corporales, para ello se debe usar medidas de barreras adecuadas de forma rutinaria.
- Higiene de manos: tener en cuenta los cinco (5) momentos para la higiene de manos y la técnica recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS). (Ver Protocolo para el lavado de manos)
- Uso de guantes, para proteger la piel de las manos del contacto con fuentes contaminadas o potencialmente contaminadas, y también prevenir la colonización de la microflora del paciente en las manos.

	<b>GESTIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>		<b>CÓDIGO</b>	MA-BU-02
			<b>VERSIÓN</b>	01
	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b>		<b>FECHA</b>	24/04/2023
			<b>PÁGINA</b>	3 de 6
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	
Líder Gestión Bienestar Universitario		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

- Uso de elementos de protección personal (EPP)
- Prevención de exposiciones por accidentes con instrumentos cortopunzantes
- Cuidados para el manejo del ambiente y de la ropa, los desechos, soluciones y equipos.
- Estornudar en el antebrazo o cubriéndose con pañuelos desechables, nunca con la mano.
- Limpieza y desinfección de dispositivos y equipos biomédicos.

## 4.2. Medidas de prevención adicionales, considerando los mecanismos de transmisión

### 4.2.1. Mecanismos de transmisión

- **Por Gotas:** Esto se refiere a las gotas que se producen cuando un paciente tose, estornuda o habla. La transmisión ocurre cuando las gotas que contienen el virus de una persona infectada viajan una distancia corta en el aire y caen sobre los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona infectada.
- **Transmisión por contacto:** Se considera un modo de transmisión y cualquier persona puede entrar en contacto con elementos utilizados en el tratamiento de pacientes infectados con virus y bacterias.

### 4.2.2. Medidas de prevención adicionales para el personal asistencial de la División de Servicios Asistenciales y de Salud de la UFPS

- La División de Servicios Asistenciales y de Salud de la UFPS, debe contar con mecanismos para preguntar a las personas por síntomas respiratorios al ingresar a sus instalaciones y asegurar y garantizar el uso de mascarillas quirúrgicas tradicionales y la higiene de manos con soluciones alcohólicas para personas sintomáticas.
- Los trabajadores de la salud deben utilizar mascarillas FFP2 de alta eficacia hasta que se determine definitivamente la naturaleza del virus.
- Los trabajadores de la salud deben usar protección para los ojos o protectores faciales (protectores faciales) cuando realicen procedimientos que supongan un riesgo de derrame para evitar la contaminación de las mucosas.
- Los trabajadores de la salud deben usar batas limpias y no esterilizadas con mangas largas.
- Los trabajadores de la salud deben usar guantes cuando realicen procedimientos que lo requieran.
- Destrucción y eliminación adecuada de todo el equipo de protección personal después de la atención al paciente.
- Realice la higiene de manos antes y después de usar el EPP.
- Antes de la llegada del paciente informar al área de recepción del paciente.
- Limpiar y desinfectar regularmente las superficies que toca el paciente.

### 4.2.3. Medidas de prevención adicionales para el personal de servicios generales de la División de Servicios Asistenciales y de Salud de la UFPS

- Indicar el área de retiro y disposición de equipos de protección personal, la cual cuenta con elementos apropiados para la destrucción de materiales biosanitarios.
- Publique imágenes o información en un lugar destacado sobre la forma correcta de quitarse el EPP.
- Proporcionar rutas de transporte de residuos biosanitarios claramente visibles de acuerdo con las instrucciones dadas en el anexo de gestión de residuos peligrosos.
- Debe existir un lavamanos o pileta lo más cerca posible, y en caso contrario, debe estar equipado con dosificadores de jabón antibacterial a base de alcohol y toallas desechables para la desinfección de manos según el protocolo de lavado de manos incluido en el apartado.
- El área debe desinfectarse y limpiarse siguiendo los procedimientos básicos de limpieza y desinfección utilizando los métodos definidos en este documento y diluciones apropiadas de desinfectantes.
- Colocar herramientas y componentes para la limpieza y desinfección del área, así como herramientas de trabajo propias del área.
- El personal que desinfecte y limpie estas áreas deberá utilizar equipos de protección personal adecuados, incluidas mascarillas de alta eficiencia.

## 4.3. Clasificación y manejo de desinfectantes

Todas las áreas donde se desarrollen actividades de atención en salud, en especial aquellas donde existe dispersión de

	<b>GESTIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>		<b>CÓDIGO</b>	MA-BU-02	
			<b>VERSIÓN</b>	01	
	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b>		<b>FECHA</b>	24/04/2023	
			<b>PÁGINA</b>	4 de 6	
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>		<b>APROBÓ</b>	
Líder Gestión Bienestar Universitario		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad	

aerosoles contaminantes, tal como el consultorio de odontología, se consideran áreas críticas.

#### 4.3.1. Desinfectantes

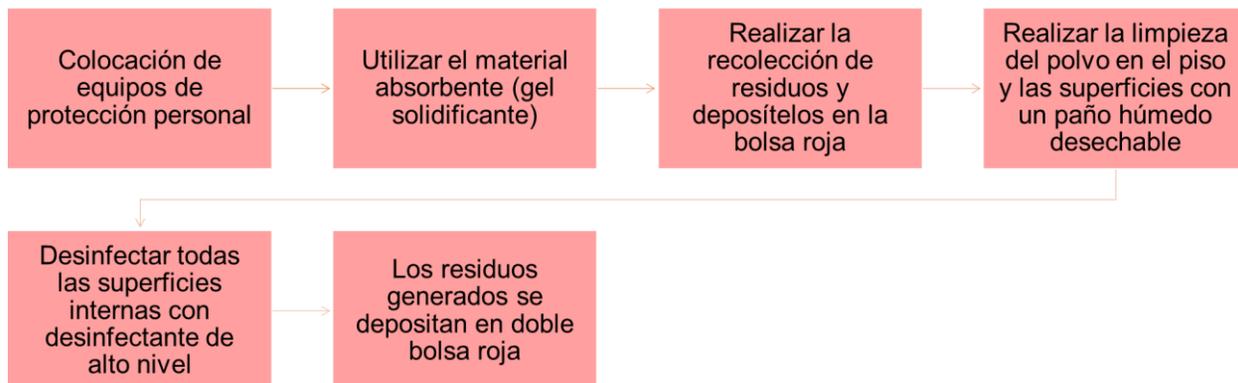
El proceso de desinfección es una parte esencial de la bioseguridad y la contención de la transmisión de los diferentes virus. Por lo tanto, se debe tener cuidado al seleccionar un desinfectante para garantizar que el producto correcto esté disponible para el uso previsto y que se use de manera efectiva.

Asegúrese de que los procedimientos de limpieza y desinfección siempre se sigan correctamente como se describe en el presente manual de bioseguridad y valide los procedimientos para garantizar su eficacia.

Los procedimientos estándar de limpieza y desinfección, incluidas las áreas de atención de pacientes donde se realizan procedimientos de generación de aerosoles y agentes antivirales encapsulados como hipoclorito, peróxido de hidrógeno, especias de quinta generación, sales de amonio, etc. Se debe tener en cuenta que los desinfectantes deben usarse de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.



**Ilustración 1.** Limpieza de superficies de áreas no contaminadas con sangre, secreciones u otros fluidos corporales



**Ilustración 2.** Limpieza de superficies de áreas contaminadas con sangre, secreciones u otros fluidos corporales

#### 4.3.2. Recomendaciones para un correcto almacenamiento y disposición de desinfectantes y detergentes en el almacenamiento central

- Asegúrese de tener suficiente espacio de almacenamiento.
- Preparar y limpiar las áreas de recepción y almacenamiento del producto.
- Revise el embalaje para ver si hay productos dañados o vencidos.
- Asegúrese de que la temperatura de almacenamiento esté de acuerdo con las recomendaciones del fabricante en la etiqueta del producto.  
Cumplir las condiciones de ventilación.
- Colocar los extintores de incendios de acuerdo con la normativa nacional aplicable.
- Señalización del área.

	<b>GESTIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>		<b>CÓDIGO</b>	MA-BU-02
			<b>VERSIÓN</b>	01
	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b>		<b>FECHA</b>	24/04/2023
			<b>PÁGINA</b>	5 de 6
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	
Líder Gestión Bienestar Universitario		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

#### 4.3.3. Disposición de los desinfectantes y detergentes en el sitio de uso:

- Proporcione las condiciones de almacenamiento de acuerdo con las instrucciones del fabricante, coloque en anaqueles, estantes o similares.
- Asegúrese de que no se mezclen con otros productos.
- Almacenar en un lugar limpio, seco, ventilado y protegido de la luz.
- Mantenga los recipientes bien cerrados y limpios.

#### 4.4. Disposición de residuos

Se debe contar con un procedimiento de manejo seguro de residuos o desechos peligrosos para el equipo médico y/o el comité de infecciosas de la división, determinando que existe un alto riesgo de transmisión y propagación de enfermedades, el cual deberá incluir lo siguiente:

- a. Coordinar el equipo de gestión de residuos y el comité de infecciones para desarrollar medidas de control para el personal de salud y servicios generales en el contexto de la gestión de residuos.
- b. Implementar procesos de capacitación y educación del personal de salud y de servicios generales para el manejo de desechos provenientes del manejo de desechos con agentes patógenos o del tratamiento de enfermedades causadas por agentes biológicos altamente transmisibles.
- c. Los residuos generados en estas áreas se clasificarán como residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso. Incluyendo alimentos parcialmente consumidos o no consumidos, materiales desechables, etc.
- d. El movimiento interno de los residuos generados deberá estar separado del resto de residuos.
- e. Los contenedores de desechos deben limpiarse y desinfectarse de acuerdo con los procedimientos establecidos en el programa de limpieza y desinfección.
- f. El tiempo de almacenamiento en la unidad central debe ser lo más breve posible.
- g. Informar al personal interno de la división de servicios asistenciales y de salud de la UFPS que trabaje con residuos o desechos peligrosos, las precauciones y medidas de bioseguridad que deben observarse en el manejo de estos residuos.
- h. Informar a los transportistas y gestores de residuos peligrosos sobre las medidas de precaución y bioseguridad que deben tener en cuenta en el manejo de estos residuos.
- i. Proporcionar suministros y equipos para el manejo de desechos en las áreas o consultorios médico y odontológico donde se puedan tratar pacientes sospechosos o confirmados.
- j. Si el manejo de los desechos es peligroso, asegúrese de que los desechos se manipulen con el equipo de protección personal adecuado.
- k. Si los residuos no están destinados a ser vertidos al sistema de alcantarillado, se tratarán y transportarán en bolsas rojas dobles para garantizar que el personal que manipula los residuos cuente con las medidas de protección necesarias.

	<b>GESTIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>		<b>CÓDIGO</b>	MA-BU-02	
			<b>VERSIÓN</b>	01	
	<b>MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b>			<b>FECHA</b>	24/04/2023
				<b>PÁGINA</b>	6 de 6
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>		<b>APROBÓ</b>	
Líder Gestión Bienestar Universitario		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad	

<b>2.CONTROL DE CAMBIOS</b>			
<b>VERSIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLES</b>
01	<p><b>Creación del Documento.</b> Versión Original ingresada al portal institucional. Documentos y registros relacionados a medicamentos, dispositivos médicos e insumos para habilitación de los servicios de salud que se ofertan desde la División de Servicios Asistenciales y de Salud adscrita a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario a la comunidad institucional.</p>	24/04/2023	<p><b>Elaborado por:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Luis Eduardo Trujillo (Vicerrector Bienestar Universitario)</li> <li>● Lina Mariela Ardila (Profesional Coordinador Unidad Salud)</li> <li>● Mónica Bautista (Profesional Apoyo Planeación – Calidad)</li> </ul> <p><b>Aprobado por:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Henry Luna (Líder de Calidad)</li> </ul>